



AJUNTAMENT DE VALENCIA

CONSELL MUNICIPAL DE LA DONA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA

SESIÓN ORDINARIA DE 29 DE OCTUBRE DE 2012

En la Sala de Prensa del edificio de Tabacalera (Patio A 2º piso) de la Ciudad de Valencia, siendo las doce horas del día veintinueve de octubre de dos mil doce, bajo la Presidencia de Doña Ana Albert Balaguer, Concejala Delegada de Bienestar Social e Integración, que se ausenta en el punto ocho, se reúne, previa convocatoria al efecto, el Consell Municipal de la Dona con la asistencia de los siguientes miembros: Don Félix Crespo Hellín, Concejal del Grupo Municipal Popular, Doña Laura del Toro Mateos, en sustitución de Doña Anaïs Menguzzato García, Concejala del Grupo Municipal Socialista; Doña Consol Castillo Plaza en sustitución de Doña Isabel Lozano Lázaro, del Grupo Municipal Compromís; Doña Rosa Albert Berlanga, Concejala del Grupo Municipal Esquerra Unida; Doña Carmina Busó Cortés, Doña Sabina Navarro Cerdán y Doña Nieves Martín Sanz, de la Sección de Mujeres e Igualdad del Servicio de Bienestar Social e Integración; Doña Mª Auxiliadora Gómez Castaño en representación de la Mesa General de Negociación del Ayuntamiento de Valencia; Doña Celia Ortega Ruiz, en representación de la Dirección General de la Mujer de la Consellería de Bienestar Social, que se incorpora en el punto tres y se ausenta en el punto ocho; Doña Mª Ángeles Bustamante Ruano en sustitución de Doña Mª Teresa Montaner Soria en representación de la Secretaría de la Mujer de U.G.T.; Doña Mar Vicent García en sustitución de Doña Cándida Barroso Chuliá, en representación de la Secretaría de la Mujer de CCOO; Doña Virginia Molina Maruenda, en representación de la Asociación de Mujeres Separadas y Divorciadas de Valencia; Doña Amparo de la Encarnación Armengol en sustitución de Doña Amalia Alba Tarazona, en representación de la Federación de Dones Progressistes de la Comunitat Valenciana; Doña Juana Andrés Cambra, en representación de la Asociación de Mujeres con Discapacidad XARXA; Doña Virginia de la Cuadra Galera, en representación de la Asociación de Empresarias y Profesionales EVAP; Doña Amparo Calvo Almeida en sustitución de Doña Rosario Ruiz de Cenzano Macián, en representación de la Asociación Cultural de Mujeres de Marxalenes; Doña Dolores Ugedo Gudín, en representación de la Asociación Vivir como Antes; Doña Mª Dolores Ausina Fernández, en representación del Seminario de Mujeres, que se incorpora en el punto tres; Doña Beatriz de Mergedina Alonso en sustitución de Doña Encarna Hernández Yuste, en representación del Centro de Asistencia a Víctimas de Agresiones Sexuales CAVAS, que se incorpora en el punto tres; Doña Marina Fresneda Segura, en representación de la Unión Sindical Obrera de la Comunitat Valenciana USO CV Y DONES USO CV; Doña Sonia Barriga Alejandro en sustitución de Doña Eva Mª Amador Guillén, en representación de la Fundación para la Atención a las Víctimas del Delito y Encuentro Familiar (FAVIDE). Actuando como Secretario, Don Hilario Llavador Cisternes.

Asiste también a la sesión, Don Alejandro Fernández – Checa Ruiz, Asesor de la Delegación de Bienestar Social e Integración.



No asiste y excusa su asistencia Doña Inmaculada Martínez Cervera, en representación de la Asociación de Mujeres en Igualdad.

Abierta la sesión por la Presidenta, se pasó a conocer los puntos del orden del día de la convocatoria.

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 91.1 del R.O.F., el acta de la sesión de fecha 28 de diciembre de 2011, quedó aprobada por unanimidad de las personas que asistieron a la misma.

2. DAR CUENTA DEL CAMBIO DE LA NUEVA PRESIDENCIA Y DEL REPRESENTANTE DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR.

Por el Secretario se da cuenta del cambio de la nueva presidencia y del representante del Grupo Municipal Popular, del cual queda enterado el Consell, y cuyo tenor literal es el que sigue:

“En virtud de la Resolución de Alcaldía número 4, de 29 de febrero de 2012, en su punto primero letra c) correspondiente al Área de Progreso Humano y Cultura asigna a D^a. Ana Albert Balaguer la Delegación de Bienestar Social e Integración.

Por Nota Interior número 36/12, de 8 de octubre de 2012, la Secretaría del Grupo Popular, designa como representante de dicho Grupo en el Consell Municipal de la Dona a D. Félix Crespo Hellín”.

3. PRESENTACIÓN DE LAS MEMORIAS 2011 DE LA SECCIÓN MUJERES E IGUALDAD (PLAN MIO Y CENTRO MUNICIPAL MUJER – CMIO).

La Sra. Busó, Jefa de Sección de Mujeres e Igualdad del Servicio de Bienestar Social e Integración, explica y proyecta en power point las Memorias, con los aspectos más destacados de las mismas. La Memorias íntegras están disponibles en la web, según el enlace que se consigna en el orden del día de esta sesión del Consell. A continuación se transcribe el power point de la Memoria del Plan MIO.



DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER, 8 DE MARZO "MUJERES EN EL ARTE"

ACTIVIDADES	
Nº Acciones realizadas	20
Nº Mujeres Artistas participantes	174
Nº Concejalías Participantes	7

X CERTAMEN NARRATIVA BREVE: "MUJERES EN EL ARTE"

Nº de personas asistentes por sexo a cada actividad	mujeres	hombres	total
-Certamen Narrativa Breve (participantes)	64	25	89
-Acto de entrega de premios	70	30	100

Nº Concejalías/Servicios en coordinación, colaboración	
-Nº de Concejalías	4
-Nº de Servicios	5

PROGRAMA EDUCATIVO DE IGUALDAD, CONCILIACIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

CURSO 2010-2011 TALLERES DE EDUCAR EN IGUALDAD	
Nº profesionales que imparten el Programa	3
Nº Concejalías que participan en el Programa	3
Nº de colegios solicitantes	24
Nº de aulas en las que se han realizado talleres	60
Nº de alumnado participante	1.210
Nº profesorado participante	63

VII CARRERA DE LA MUJER

CARRERA DE LA MUJER 2011	
Nº de Inscripciones	7.500
Premios de Concejalía de Bienestar Social	2
Cuántia de cada premio	300 €
Premio a la asociación con mayor número de participantes Asoc. Cultural de Mujeres Marxalenes (159 mujeres)	
Premio a la asociación de mujeres con mejores tiempos Dones Benicassim (97 mujeres)	
Obsequios difusión web.: Camisetas: 600, coligantes: 120, libretillas: 1.742	2.462

DÍA INTERNACIONAL PARA COMBATIR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, 25 DE NOVIEMBRE

ACTIVIDADES	
Nº Acciones realizadas:	
Lectura del Bando de la Alcaldesa sobre la violencia contra las mujeres.	
Conferencia sobre el acoso sexual y por razón de sexo	
Conferencia en Centro de Día Personas Mayores	9
Talleres de sensibilización en los Centros Municipales de Juventud.	
Curso de autodefensa y autoprotección para mujeres sordas	
Nº Concejalías o Servicios participantes	11



PROYECTOS INTEGRALES DE ATENCIÓN A PERSONAS EJERCEN PROSTITUCIÓN

Programa Jere-Jere

NÚMERO DE MUJERES ATENDIDAS	TOTALES
Nº MUJERES CONTACTADAS EN LA CALLE	444
Nº DE CONTACTOS ESTABLECIDOS EN LA CALLE	3.586
Nº MUJERES ATENDIDAS EN LA SEDE	203
Nº ATENCIONES REALIZADAS EN LA SEDE	933
Nº MUJERES NUEVAS INCORPORADAS AL PROGRAMA	53
Nº MUJERES INSERTADAS EN 2011	12

FLA miq

Programa Bus Solidario

Personas atendidas 2011	Número	Porcentaje
Total año	347	100% (17,9% Disminución)
Nuevas altas	99	28,53%
Seguimientos años anteriores	246	71,47%
Sexo		
Hombres	11	3,17%
Tránssexuales	25	7,20%
Mujeres	311	89,63%
Edad		
18-24 años	95	27,38%
25-34 años	171	49,28%
35-44 años	51	14,70%
45-54 años	26	7,49%
55-64 años	4	1,15%
Total extranjeras	309	89,05%
Españolas	38	10,95%

FLA miq

II ENCUENTRO ASOCIACIONES DE MUJERES: "MUJERES Y EMPLEO"

25 febrero 2011

DATOS RELEVANTES	
Nº Asociaciones participantes	37
Mesas redondas	1.- Planes Empleo Calidad Mujeres 2.- Conciliación y Empleo
Nº participantes	81 personas 95% mujeres

FLA miq

PROYECTO AGENTES IGUALDAD OPORTUNIDADES EN DISTRITOS DE LA CIUDAD: "PREMIO VICENTA BOSCH", AYUNTAMIENTO DE BONREPÓS

Colaboración de dos agentes de igualdad en prácticas, alumnas del Master de Género y Políticas de Igualdad de la Universidad de Valencia. Realizaron trabajo piloto: creación Unidad de Igualdad en el barrio de Malvarrosa. Presentado a la CONVOCATORIA PREMIO "ALCALDESA VICENTA BOSCH A LAS BUENAS PRÁCTICAS EN IGUALDAD" 2011 siendo galardonado con el PRIMER PREMIO, dotado con 3.000 €

Ajuntament de Bonrepòs i Mirambell

FLA miq

II. ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN

FLA miq

- Aprobado Reglamento Municipal para el uso no sexista del lenguaje.
 - Pleno 25/11/2011.
 - Corrección de documentos municipales.
 - Cursos formación personal municipal.

TEXT AMB LLENGUATGE NO SEXISTA

FLA miq

- Formación en igualdad y prevención de la violencia de género: 24 cursos
 - Curso protección y autodefensa mujeres sordas
 - Taller sobre derechos de las mujeres bolivianas
 - Curso técnicas de comunicación atención mujeres maltratadas para la Policía Local
 - Taller de lenguaje no sexista para alumnado de un Programa de Cualificación Profesional Inicial (PCPI) de Mecánica
 - Curso de formación en igualdad para representantes de medidas de igualdad de los Consejos Escolares de centros
 - Curso prevención violencia contra las mujeres con discapacidad

FLA miq

III. ACCIONES DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN

- COORDINACIÓN:
 - Certamen "Literatura y Mujer"
 - Comisión Técnica Interáreas Municipales para la Igualdad
 - Comisión de Igualdad
 - Comisión seguimiento Proyectos Atención Prostitución
- COLABORACIÓN:
 - Fundación Le Cadó contra el cáncer de mama
 - Ong Rescate: Exposición Derechos Mujeres
 - Caja Madrid: Exposición Machis-No
 - Galardón Concilia-te
 - Fundación Rose. CAM
 - Observatorio Publicidad no Sexista. D. G de Familia y Mujer

FLA miq



IV. ACCIONES DE IMPULSO, DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN

INDICADORES MÁS RELEVANTES	Nº
Nº Entradas 2011	54.464
Media de entradas diarias	150
Actualizaciones	94
Documentos nuevos	111

Portal web:
Mujeres e Igualdad
www.valencia.es/mujeresigualdad

Mujeres e Igualdad
www.valencia.es/donesigualtat

PLA miq
CENTRE MUNICIPAL DE LA DONA
CMIO

Informes y propuestas para la Incorporación de la perspectiva de género en la administración local: 11 Informes

Entre otros:

- Equilibrar la presencia de mujeres-hombres como jurados de premios, certámenes y concursos municipales.
- Necesidad de desagregar los datos "por sexos en las memorias y estudios de distintas concejalías.
- Equilibrar el nº de autoras y autores en las publicaciones municipales.
- Cláusulas sobre igualdad en los contratos de empresas que trabajen con el Ayuntamiento

Acciones generales de difusión y promoción

Entre otras:

- Material difusión realizado por los Centros Ocupacionales municipales
- Programa II Encuentro asociaciones Mujeres
- Dípticos Centro Municipal de la Mujer-CMIO

PLA miq
CENTRE MUNICIPAL DE LA DONA
CMIO

V. DOTACIÓN RECURSOS HUMANOS Y ECONÓMICOS

Recursos Humanos:

- Centro Municipal de la Mujer – CMIO: 9 funcionarias + abogada, cubierta con guardia semanal SOJ.
- Técnicas de la Sección: 4 funcionarias y 1 funcionario.
- Profesionales con contratos temporales:
 - Programa Educativo de igualdad, conciliación y prevención de la violencia contra las mujeres: 3 profesionales durante 6 meses
 - Programa de Atención Integral a víctimas de violencia de género: 3 profesionales durante 8 meses
 - Programa de implantación de Agentes de Igualdad en los distritos de la ciudad: 1 profesional durante 3 meses
- Personal en prácticas convenio Adeit-Universidad de Valencia: 3 tituladas

Recursos Económicos:

ORIGEN DE LAS APORTACIONES	APORTACIÓN CONSEJERÍA JUSTICIA Y S. SOCIAL	APORTACIÓN AYTO BONIFEROS	APORTACIÓN CONCEJALIA B. SOCIAL E INTEGRACION
TOTALES	1.925 €	3.000 €	113.444,58 €

PLA miq
CENTRE MUNICIPAL DE LA DONA
CMIO

La Sra. Martín, Directora del Centro Municipal de Información de Mujeres, en adelante CMIO, interviene para exponer un resumen de la Memoria del CMIO, a través de un power point, que a continuación se transcribe :

AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
REGIDORIA DE DIVERSITAT SOCIAL I INTEGRACIÓ
SERVICI DE DONES I IGUALTAT

MEMORIA 2011

CENTRE MUNICIPAL DE LA DONA
cmio

En 2010 el CMIO se traslada al **CENTRO MUNICIPAL DE LA MUJER**, ubicado en la calle Gobernador Viejo, 14- bajo.

El local dispone de **dos aulas de formación y una sala de reuniones**, así como **dos despachos de atención al público**, lo cual supone una ampliación de los servicios que ofrecía el CMIO, ya que estas aulas se pueden ceder a las asociaciones de mujeres, para actuaciones puntuales, así como para realizar cursos o talleres dirigidos a mujeres, profesionales o asociaciones.

Este año se instaló un ordenador de **Valencia.y@** para que las mujeres puedan consultar internet desde el Centro.

PLA miq
CENTRE MUNICIPAL DE LA DONA
CMIO



FORMACIÓN IMPARTIDA POR LAS PROFESIONALES DEL CENTRO MUNICIPAL DE LA MUJER-CMIO

- Atención Psicológica a hijos e hijas de mujeres víctimas de violencia de género de la ciudad de Valencia.
- Técnicas de comunicación para la atención de mujeres maltratadas.
- Conceptos básicos de igualdad, comunicación y empleo.

CESIÓN DE AULAS DE FORMACIÓN

- Talleres formación en Igualdad. Concejalía de Empleo.
- Cursos Prevención violencia de género mujeres con discapacidad. Asociación Mujeres Movimiento-COCEMFE.
- Taller "Conceptos básicos de igualdad, comunicación y empleo" para Curso de Formadoras/del Servef.
- Talleres prevención de la osteoporosis para funcionarias municipales. Servicio Medicina laboral.
- Curso lenguaje no sexista en la Administración Local. Formación Continua.
- Curso aplicación de las TICs en búsqueda de empleo mujeres inmigrantes. Federación de Mujeres Progresistas de Valencia.
- Curso Medidas de Igualdad para rep. Consejos Escolares de los centros educativos.
- Talleres para agentes de salud: prevención del VIH/SIDA y ETS de la ONG Médicos del Mundo.
- Taller de multiculturalidad en la Igualdad organizado por la Red AMINVI.

DATOS ATENCIONES INDIVIDUALIZADAS AÑO 2010

FORMA DE ATENCIÓN	Nº	%
ATENCIÓN PRESENCIAL	556	51,5%
ATENCIÓN TELEFÓNICA	159	14,7%
CORREO ELECTRÓNICO	40	3,7%
CORREO POSTAL	4	0,5%
CORREO INTERNO MPAL	320	29,6%
TOTAL	1079	100%

NACIONALIDAD

ESPAÑA	721	66,8%
OTROS PAISES	358	33,2%
TOTAL	1079	100%

TIPO DE DEMANDA

ASUNTO	Nº
VIOLENCIA DE GÉNERO	408
MOVIL DE PROTECCION	296
LABORAL	224
JURIDICA	210
SOCIAL	107
APOYO PSICOLOGICO	169
CENTRO MUJER	81
SALUD	11
CULT., OCIO Y T. LIBRE	29
VIVIENDA	18
SEXUALIDAD	4
FORMACIÓN	24
ASOCIACIONISMO Y PARTICIP. SOCIAL	10
OTROS	8

DATOS ATENCIONES A PROFESIONALES

Se realizaron **393** consultas.

Los recursos sobre los que se orientó a profesionales son:

RECURSOS MUNICIPALES	281
RECURSOS AUTONÓM.	124
NORMATIVA Y LEGISL.	3
RECURSOS ASOCIATIVOS	8
ONG'S	1
OTROS	9

SERVICIO DE ATENCIÓN A ASOCIACIONES DE MUJERES

Se atendieron **34** demandas de asociaciones de mujeres. Se informó sobre:

- Convocatorias de subvenciones y ayudas públicas municipales, autonómicas y estatales.
- Locales públicos de la ciudad, incluidos los del CMI, que pueden ser utilizados por las asociaciones de mujeres y el procedimiento para solicitarlos.
- Actividades municipales que se realizan para conmemorar el 8 de marzo "Día Internacional de la Mujer" y el 25 de noviembre "Día Internacional contra la Violencia contra las Mujeres", convocatoria Certamen de Narrativa Breve, etc.
- Actividades que organizan otras asociaciones de mujeres, así como otras actividades que pueden ser de su interés.
- Documentación necesaria para la constitución de la asociación y su inscripción en el registro.

SERVICIO TELEFÓNICO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO-ATENPRO

TOTAL de mujeres solicitantes 270.

TOTAL de 533 casos integrados en el Programa Telesistencia Móvil para Víctimas de Violencia de Género.

CONVENIO

PERFIL DE LAS MUJERES DEL SERVICIO TELEFÓNICO - ATENPRO

NACIONALIDAD		EDAD SOLICITANTES	
ESPAÑA	143	< 18 años	0
ECUADOR	13	18 a 28 años	48
RUMANIA	9	29 a 39 años	90
BOLIVIA	9	40 a 50 años	60
MARRUECOS	8	51 a 65 años	16
COLOMBIA	6	66 a 75 años	2
ARGENTINA	2		
BRASIL	4		
VENEZUELA	2		
PARAGUAY	2		
NICARAGUA	2		
OTROS	16		



4. PRESENTACIÓN DEL FOLLETO CON RECOMENDACIONES PARA UN USO NO SEXISTA DEL LENGUAJE, EDITADO POR LA CONCEJALÍA DE BIENESTAR SOCIAL E INTEGRACIÓN.

La Sra. Navarro, Directora del Plan de Igualdad del Servicio de Bienestar Social e Integración, explica el origen y los resultados del Reglamento municipal del uso no sexista del lenguaje y del propio folleto que se ha repartido. Destaca que el Reglamento fue aprobado por el Pleno del Ayuntamiento, previa aprobación de la Comisión de Igualdad del Ayuntamiento de Valencia. Señala que está disponible en la página web municipal de Mujeres e Igualdad y a continuación se transcribe:

“FOLLETO PARA UN USO NO SEXISTA DEL LENGUAJE

*En noviembre de 2008, se aprobó en el Pleno Municipal el **II Plan Municipal para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres**. En dicho plan el Ayuntamiento de Valencia se comprometió a elaborar un “Reglamento para el uso no sexista del lenguaje”, aprobado en el Pleno Municipal de noviembre de 2010, con el objetivo de desarrollar y aplicar un lenguaje no sexista e igualitario entre mujeres y hombres en todos los documentos municipales.*

Así mismo, en diciembre de 2009 la Junta de Gobierno Local aprueba el Plan de Igualdad para empleadas y empleados municipales, en el que también se establece esta medida como una acción preferente que debe desarrollar el Ayuntamiento de Valencia en todos los servicios municipales y en todo tipo de comunicación.

Además de estas acciones a nivel municipal, encontramos precedentes de indicaciones en este sentido, en la Generalitat Valenciana, que ha elaborado material y recomendaciones que también abogan a que sus escritos oficiales internos y externos dirigidos a la ciudadanía se realicen en un lenguaje igualitario.

Para facilitar la aplicación de este Reglamento del Ayuntamiento de Valencia para el uso no sexista del lenguaje, se presenta este folleto: “PENSAMOS, NOMBRAMOS, HABLAMOS. PARA UN USO NO SEXISTA DEL LENGUAJE” que esperamos sea de utilidad al personal municipal y facilite esta medida de igualdad en nuestra sociedad.

Valencia, 24 de mayo de 2012



El lenguaje es un instrumento mediante el cual expresamos nuestras ideas, sentimientos y pensamientos del mundo que nos rodea. Con el lenguaje se reflejan y transmiten los valores aprendidos y, por tanto, la cultura de una sociedad.

De ahí, que uno de los aspectos más importantes en la lucha por la igualdad real entre mujeres y hombres es eliminar el uso sexista del lenguaje, que no solo refleja la desigualdad entre ambos sexos, sino que contribuye a reforzar esa situación. Modificar las formas de expresarnos nos ayudará a modificar nuestra percepción de la realidad de las mujeres y hombres de una forma más igualitaria e integradora.

El **Reglamento municipal para el uso no sexista del lenguaje, ha sido aprobado por el Ayuntamiento de Valencia en el Pleno del 25 de noviembre de 2011** y publicado en el BOJ el 14 de enero de año 2012.

Este Reglamento será de aplicación a la corporación local y a sus órganos de gobierno, a la totalidad de su plantilla, así como a sus órganos autonómicos y programas municipales, en cualquier tipo de comunicación oficial, interna o externa, oral o escrita y en toda forma de comunicación con la sociedad (art.1 del reglamento).

ALGUNAS RECOMENDACIONES Y PROPUESTAS

De la publicación, *Qualitat Lingüística i Administrativa: propostes per a un ús no sexista del llenguatge* (Ayuntamiento de Valencia, febrero 2012).

EMPLEAR TÉRMINOS GÉNERICOS, COLECTIVOS, ABSTRACTOS Y PERIFRASIS

Sustantivos genéricos: Forman un conjunto de palabras gramaticales, se refieren a hombres y mujeres, personas, víctimas, criaturas, criaturas, criaturas, personas...

EJEMPLOS

Todos se ven afectados por esta medida. Todos las personas se ven afectadas por esta medida.

Según la normativa vigente, se detallan en el documento adjunto. Según la normativa vigente, las víctimas del accidente son...

Hay que tener cuidado con los "roles genéricos" como "hombre" con el sentido de humanidad.

EJEMPLOS

La evolución del hombre. La evolución de la especie humana.

Sustantivos colectivos: Términos que designan en singular conjuntos de entidades: ciudadanía, población, familia, funcionamiento, alumnado, electorado, humanidad, veintidós...

EJEMPLOS

El Ayuntamiento pasó a disposición de la ciudadanía valenciana... Se acata a la plantilla de la empresa que la reunión médica...

Sustantivos abstractos: Términos para aludir al cargo, profesión, oficio, situación, etc. y no a la persona que lo ostenta: Tesorero, Dirección, Presidencia, Alcaldía, Inspección...

EJEMPLOS

Se envía informe al tesorerer, al presidente, al inspector... Se envía informe a Tesorería, a Presidencia, a Inspección...

Perifrasis: Cuando no se dispone de genéricos, colectivos o abstractos se muestran por perifrasis del tipo la población española, el personal administrativo, el pueblo valenciano a la parte demandada.

EJEMPLOS

Documentos podrán participar los beneficiarios. Documentos podrán participar los personas con discapacidad en el caso de que...

UTILIZAR FÓRMULAS DE DESDOLBLAMIENTO Y BARRAS

Desdoblamiento: Hace referencia a un grupo integrado por mujeres y hombres, no puede utilizarse en los documentos gramaticales. Es importante utilizar el verbo en su presentación para no dar prioridad a ninguna de las partes.

EJEMPLOS

Los beneficiarios nombrados en el acto. Los beneficiarios y los beneficiarias que se han nombrado en el acto.

El Ayuntamiento de Valencia contratará a un editor. El Ayuntamiento de Valencia contratará a una editora.

Uso de barras: En el caso de impresos y formularios, donde hay problemas de espacio, es recomendable utilizar en lugar de **SEÑORA, DÑO.**

Nombre y Apellidos

FINITIZAR TÉRMINOS

Se usa la forma femenina o masculina según sea mujer u hombre

EJEMPLOS

Autor/Autora. Concejal/Concejala. El jefe de.../La Jefa de... Arquitecto/Arquitecta

EMPLEAR CONSTRUCCIONES NO SEXISTAS

Evitar el determinativo delante de sustantivo invariable (en listas de personas, instancias, etc.)

EJEMPLOS

El vocal de la comisión, el representante. Vocal de la comisión, representante de los ciudadanos.

Las profesoras de las artes plásticas se reunían en Valencia. Profesorado de las artes plásticas se reunían en Valencia.

Sustituir el determinativo que acompaña a un sustantivo invariable por otros seis marcados de género (edad, cualquier).

EJEMPLOS

Todos los solicitantes deberán presentar el DNI. Cada solicitante deberá presentar el DNI.

En el formulario se debe rellenar... En todo caso a cada estudiante...

EJEMPLOS

Las que se matriculan en el curso de doctorado. Quiénes se matriculan en el curso de doctorado.

Las interesadas en el curso deben presentar... Quiénes interesadas en el curso deben presentar...

Eludir el sujeto.

EJEMPLOS

El solicitante deberá completar el formulario. El formulario deberá ser completado por el solicitante.

El formulario deberá ser completado por el solicitante. El formulario deberá ser completado por el solicitante.

Sinetría en el tratamiento.

Alterar el orden de masculino y femenino.

Funciónaires i funciionaries fines Teblidatòries i Teblidatòries en economia

Tratamiento homogéneo en todo el texto.

EJEMPLOS

Datos del interesado. Datos de la persona interesada.

Firma del interesado. Firma de la persona interesada.

Importante: Si decidimos usar los barros (o los doblaments) hem de emprar-los com enyor mltar, amb preferència per altres alternatives que faciliten la llegibilitat dels textos.

ALTERNATIVES AL MASCULÍ GÉNERIC

Sustituir "artículo" o "que" por la forma que o el genérico persona

EJEMPLOS

Quiénes no presentan el DNI no serán admitidos. Quiénes no presenten el DNI no serán admitidos.

Quiénes no presenten el DNI no serán admitidos. Quiénes no presenten el DNI no serán admitidos.

Estadísticas de datos (definición, única, alguna, todos).

Si alguna tiene algo que pagar lo deberá realizar por escrito. Si alguna persona tiene algo que pagar lo deberá realizar por escrito.

Una persona que no cumpliere en el plazo de un mes. Una persona que no cumpliera en el plazo de un mes.

Todos los que no cumplan los requisitos. Todos las personas que no cumplieran los requisitos.

Logo del Ayuntamiento de Valencia que acredita un texto elaborado en lenguaje no sexista.

Información y asesoramiento: Consejo de Promover Social i Integració. Secció Dones i Igualtat. Atenció i Orientació a la prescripció de l'ús no sexista.

TEXT AMB LLENGUATGE NO SEXISTA



El lenguaje es un instrumento por medio del cual expresamos los nuestros ideas, sentimientos y pensamientos del mundo que nos rodea. Con el lenguaje se reflejan y transmiten los valores aprendidos y, por tanto, la cultura de una sociedad.

De ahí, que uno de los aspectos más importantes en la lucha por la igualdad real entre mujeres y hombres es eliminar el uso sexista del lenguaje, que no solo refleja la desigualdad entre ambos sexos, sino que contribuye a reforzar esa situación. Modificar las formas de expresarnos nos ayudará a modificar nuestra percepción de la realidad de las mujeres y hombres de una forma más igualitaria e integradora.

El **Reglamento municipal para el uso no sexista del lenguaje, va ser aprovat per l'Ajuntament de València en el Ple del 25 de novembre de 2011** i publicat en el BOJ el 14 de gener 2012.

Aquest Reglament serà aplicable a la corporació local i als seus òrgans de govern, a la totalitat de la seua plantilla, así com a seus òrgans autonòmics i programes municipals, en qualsevol tipus de comunicació oficial, interna o externa, oral o escrita i en tota forma de comunicació amb la societat (art.1 del reglament).

ALGUNES RECOMANACIONS I PROPOSTES

De la publicació, *Qualitat Lingüística i Administrativa: propostes per a un ús no sexista del llenguatge* (Ajuntament de València, febrer 2012).

EMPLEAR TÉRMINOS GÉNERICOS, COLECTIVOS, ABSTRACTOS Y PERIFRASIS

Sustantivos genéricos: Forman un conjunto de palabras gramaticales, se refieren a hombres y mujeres, personas, víctimas, criaturas, criaturas, criaturas, personas...

EJEMPLOS

Todos se ven afectados por esta medida. Todas las personas se ven afectadas por esta medida.

Según la normativa vigente, se detallan en el documento adjunto. Según la normativa vigente, las víctimas del accidente son...

Hay que tener cuidado con los "roles genéricos" como "hombre" con el sentido de humanidad.

EJEMPLOS

La evolución del hombre. La evolución de la especie humana.

Sustantivos colectivos: Términos que designan en singular conjuntos de entidades: ciudadanía, población, familia, funcionamiento, alumnado, electorado, humanidad, veintidós...

EJEMPLOS

El Ayuntamiento pasó a disposición de la ciudadanía valenciana... Se acata a la plantilla de la empresa que la reunión médica...

Sustantivos abstractos: Términos para aludir al cargo, profesión, oficio, situación, etc. y no a la persona que lo ostenta: Tesorero, Dirección, Presidencia, Alcaldía, Inspección...

EJEMPLOS

Se envía informe al tesorerer, al presidente, al inspector... Se envía informe a Tesorería, a Presidencia, a Inspección...

Perifrasis: Cuando no se dispone de genéricos, colectivos o abstractos, se opta por perifrasis del tipo la población española, el personal administrativo, el pueblo valenciano a la parte demandada.

EJEMPLOS

Documentos podrán participar los beneficiarios. Documentos podrán participar los personas con discapacidad en el caso de que...

UTILIZAR FÓRMULAS DE DESDOLBLAMIENTO Y BARRAS

Desdoblamiento: Hace referencia a un grupo integrado por mujeres y hombres, no puede utilizarse en los documentos gramaticales. Es importante utilizar el verbo en su presentación para no dar prioridad a ninguna de las partes.

EJEMPLOS

Los beneficiarios nombrados en el acto. Los beneficiarios y las beneficiarias que se han nombrado en el acto.

El Ayuntamiento de Valencia contratará a un editor. El Ayuntamiento de Valencia contratará a una editora.

Uso de barras: En el caso de impresos y formularios, donde hay problemas de espacio, es recomendable utilizar en lugar de **SEÑORA, DÑO.**

Non i Cognoms

FINITIZAR TÉRMINOS

Se usa la forma femenina o masculina según sea mujer u hombre

EJEMPLOS

Autor/Autora. Regidor/Regidora. El Cap de.../La Cap de... Arquitecto/Arquitecta

EMPLEAR CONSTRUCCIONS NO SEXISTES

Evitar el determinativo delante de sustantivo invariable (en listas de personas, instancias, etc.)

EJEMPLOS

El vocal de la comisión, el representante. Vocal de la comisión, representante de los ciudadanos.

Las profesoras de las artes plásticas se reunían en Valencia. Profesorado de las artes plásticas se reunían en Valencia.

Sustituir el determinativo que acompaña a un sustantivo invariable por otros seis marcados de género (edad, cualquier).

EJEMPLOS

Todos los solicitantes deberán presentar el DNI. Cada solicitante deberá presentar el DNI.

En el formulario se debe rellenar... En todo caso a cada estudiante...

EJEMPLOS

Las que se matriculan en el curso de doctorado. Quiénes se matriculan en el curso de doctorado.

Las interesadas en el curso deben presentar... Quiénes interesadas en el curso deben presentar...

Eludir el sujeto.

EJEMPLOS

El solicitante deberá completar el formulario. El formulario deberá ser completado por el solicitante.

El formulario deberá ser completado por el solicitante. El formulario deberá ser completado por el solicitante.

Sinetría en el tratamiento.

Alterar el orden de masculino y femenino.

Funciónaires i funciionaries fines Teblidatòries i Teblidatòries en economia

Tratamiento homogéneo en todo el texto.

EJEMPLOS

Datos del interesado. Datos de la persona interesada.

Firma del interesado. Firma de la persona interesada.

Importante: Si decidimos usar los barros (o los doblaments) hem de emprar-los com enyor mltar, amb preferència per altres alternatives que faciliten la llegibilitat dels textos.

ALTERNATIVES AL MASCULÍ GÉNERIC

Sustituir "artículo" o "que" por la forma que o el genérico persona

EJEMPLOS

Quiénes no presentan el DNI no serán admitidos. Quiénes no presenten el DNI no serán admitidos.

Quiénes no presenten el DNI no serán admitidos. Quiénes no presenten el DNI no serán admitidos.

Estadísticas de datos (definición, única, alguna, todos).

Si alguna tiene algo que pagar lo deberá realizar por escrito. Si alguna persona tiene algo que pagar lo deberá realizar por escrito.

Una persona que no cumpliere en el plazo de un mes. Una persona que no cumpliera en el plazo de un mes.

Todos los que no cumplan los requisitos. Todos las personas que no cumplieran los requisitos.

Logo del Ayuntamiento de Valencia que acredita un texto elaborado en lenguaje no sexista.

Información y asesoramiento: Consejo de Promover Social i Integració. Secció Dones i Igualtat. Atenció i Orientació a la prescripció de l'ús no sexista.

TEXT AMB LLENGUATGE NO SEXISTA

Sustantivos colectivos: Términos que designan en singular conjuntos de entidades: ciudadanía, población, familia, funcionamiento, alumnado, electorado, humanidad, veintidós...

EJEMPLOS

El Ayuntamiento pasó a disposición de la ciudadanía valenciana... Se acata a la plantilla de la empresa que la reunión médica...

Sustantivos abstractos: Términos para aludir al cargo, profesión, oficio, situación, etc. y no a la persona que lo ostenta: Tesorero, Dirección, Presidencia, Alcaldía, Inspección...

EJEMPLOS

Se envía informe al tesorerer, al presidente, al inspector... Se envía informe a Tesorería, a Presidencia, a Inspección...

Perifrasis: Cuando no se dispone de genéricos, colectivos o abstractos, se opta por perifrasis del tipo la población española, el personal administrativo, el pueblo valenciano a la parte demandada.

EJEMPLOS

Documentos podrán participar los beneficiarios. Documentos podrán participar los personas con discapacidad en el caso de que...

UTILIZAR FÓRMULAS DE DESDOLBLAMIENTO Y BARRAS

Desdoblamiento: Hace referencia a un grupo integrado por mujeres y hombres, no puede utilizarse en los documentos gramaticales. Es importante utilizar el verbo en su presentación para no dar prioridad a ninguna de las partes.

EJEMPLOS

Los beneficiarios nombrados en el acto. Los beneficiarios y las beneficiarias que se han nombrado en el acto.

El Ayuntamiento de Valencia contratará a un editor. El Ayuntamiento de Valencia contratará a una editora.

Uso de barras: En el caso de impresos y formularios, donde hay problemas de espacio, es recomendable utilizar en lugar de **SEÑORA, DÑO.**

Non i Cognoms



El Consell queda enterado del folleto con recomendaciones para un uso no sexista del lenguaje.

Se produjeron las siguientes intervenciones:

La Sra. Albert, Concejala del Grupo Municipal Esquerra Unida, felicita, al igual que hizo en el Pleno, a la Sección de Mujeres e Igualdad del Servicio del Bienestar Social e Integración, a la Delegación de Bienestar Social e Integración y a la Corporación Municipal. Extiende la felicitación por los distintos trabajos (Memorias, etc.). Hace una reflexión y autocrítica como cargo público, porque el esfuerzo que se está haciendo en este punto, no se refleja en el uso en los debates de las sesiones plenarias.

La Presidenta, indica que por escrito es más fácil tener en cuenta el uso no sexista que en el calor del debate en el Pleno, pero poco a poco se debe ir aprendiendo.

El Sr. Crespo, Concejel del Grupo Municipal Popular, señala que la sociedad necesita tiempo para los cambios en todos los ámbitos; en temas de igualdad, discapacidad, etc. Se debe seguir trabajando y aunar esfuerzos sobre este tema.

5. INFORMACIÓN SOBRE EL ESTUDIO “LAS MUJERES EN LA CIUDAD DE VALENCIA 2012”, ELABORADO EN COLABORACIÓN CON LA OFICINA DE ESTADÍSTICA MUNICIPAL.

Se produjeron las siguientes intervenciones:

La Sra. Busó, Jefa de Sección de Mujeres e Igualdad del Servicio de Bienestar Social e Integración, explica y señala que el estudio del año 2006 que está publicado en la web municipal de Mujeres e Igualdad, fue el primero que tuvo este título y ahora se ha actualizado en el Estudio sobre “Les Dones en la ciutat de València, 2012”, con algún dato más, como un estudio sobre asociaciones, altos cargos, etc., en relación con la proporción entre hombres y mujeres. Señala que se ha dirigido una carta a cincuenta y tres asociaciones e instituciones sobre la proporción entre hombres y mujeres en la dirección de estas entidades, y todo ello se va a reflejar en este estudio que se presentará en cuanto esté disponible.

La Sra. de la Cuadra, representante de la Asociación Valenciana de Empresarias y Profesionales, señala que en la última convocatoria se pidió esta información de la representación femenina en el Ayuntamiento. Expone que desde esta Asociación se ha hecho un estudio interno sobre algunas entidades y los resultados se podrán comparar. Pregunta si se puede saber el porcentaje de las respuestas.

La Sra. Busó, Jefa de Sección de Mujeres e Igualdad del Servicio de Bienestar Social e Integración, contesta que sólo dos entidades no contestaron. Señala que el estudio será en su conjunto de las entidades aunque en la Sección de Mujeres e Igualdad tienen la información de cada entidad.

La Sra. Castillo, Concejel del Grupo Municipal Socialista, felicita el trabajo pero pide que se convoque dos veces al año este Consell Municipal de la Dona.



La Presidenta señala que en la convocatoria de diciembre de 2011 sustituyó a la Sra. Torrado, anterior Presidenta del Consell y en marzo asumió la Concejalía de Bienestar Social e Integración. Se compromete que a partir de este año se convocará dos veces al año.

6. INFORMACIÓN SOBRE LA XI EDICIÓN DEL CERTAMEN DE NARRATIVA BREVE.

La Sra. Navarro, Directora del Plan de Igualdad del Servicio de Bienestar Social e Integración, explica la XI Edición del Certamen de Narrativa Breve y reparte a los miembros de este Consell una publicación impresa.

El Consell queda enterado de la XI Edición del Certamen de Narrativa Breve.

7. EVALUACIÓN DEL II PLAN MIO PARA EL 2013.

Se produjeron las siguientes intervenciones:

La Sra. Navarro, Directora del Plan de Igualdad del Servicio de Bienestar Social e Integración, explica que en el Plan se señala que la evaluación externa correspondería a las personas que componen el Consell de la Dona. La propuesta sería constituir un grupo de trabajo más reducido para efectuar esta evaluación.

La Sra. Bustamante, representante de U.G.T., plantea que la Delegación proponga un cronograma de actuaciones a realizar y avanzar en el trabajo.

La Presidenta señala su conformidad ante tal proposición.

El Consell queda enterado de la evaluación del II Plan MIO para el año 2013. Y solicitan que se realice una propuesta de cronograma y de metodología desde la Sección Mujeres e Igualdad.

8. INFORMACIÓN SOBRE ACTUACIONES MUNICIPALES EN RELACIÓN CON LA PROSTITUCIÓN EN LA CIUDAD DE VALENCIA.

Previo a tratar el punto número 8 del Orden del Día, la Sra. Presidenta toma la palabra y se suma a las felicitaciones por el trabajo realizado por la Sección de Mujeres e Igualdad del Servicio de Bienestar Social e Integración y pide disculpas por tener que ausentarse de la sesión, cediendo su puesto de Presidenta, a partir de este momento hasta la finalización de la sesión, al Sr. Crespo, Concejal del Grupo Municipal Popular.

Se produjeron las siguientes intervenciones :



La Sra. Busó, Jefa de Sección de Mujeres e Igualdad del Servicio de Bienestar Social e Integración, explica ampliamente la información que se ha facilitado en la dirección electrónica indicada en el orden del día de esta sesión del Consell de la Dona.

La Sra. Andrés, representante de la Asociación de Mujeres con Discapacidad “XARXA”, pregunta que si el Bus Solidari es adaptado y solicita que se tenga en cuenta y pide que también se conozca el lenguaje de signos por las personas que prestan sus servicios en estos programas.

El Consell queda enterado de la evaluación del II Plan MIO para el año 2013.

9. INCLUSIÓN DE LAS CLÁUSULAS DE IGUALDAD EN LOS PLIEGOS DE CONDICIONES.

Se produjeron las siguientes intervenciones :

La Sra. Albert, Concejal del Grupo Municipal Esquerra Unida, señala que en el último Consell dijo que pediría al Pleno que se contemplaran los criterios de selección o en caso de empate que tuvieran en cuenta este punto de igualdad. Esta cuestión se planteó en el Pleno de fecha 30 de diciembre de 2011 (punto núm. 26), pero la respuesta no se fundamentó en términos legales. Pero, en la última Comisión de Progreso Humano y Seguridad Ciudadana, se dio traslado de un informe del Servicio de Contratación, agradece esta respuesta legal y considera que hay una laguna, por ello detectada esta laguna desde el Grupo Municipal Esquerra Unida se va a trasladar esta petición a otras instancias parlamentarias para que se puedan introducir estas cláusulas.

La Sra. Bustamante, representante de U.G.T., señala que no hay laguna legal porque están previstas en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres y en la Ley 9/2003, de 2 de abril, de la Generalitat, para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. No obstante, pide el informe de contratación.

El Sr. Crespo, Concejal del Grupo Municipal Popular, en calidad de Concejal Delegado de Contratación, indica que no hay problema en facilitar el informe del Servicio de Contratación, pero que hablando desde un área del derecho en el que la igualdad en los licitadores sea efectiva, es verdad que hay otros aspectos legales que tienen en cuenta la igualdad pero tienen que tener en cuenta los aspectos de la legislación de contratación.

10. PREGUNTAS QUE PRESENTA D^a. ISABEL LOZANO LÁZARO, DEL GRUPO MUNICIPAL COMPROMÍS, RELATIVAS A “PLAZA DE ABOGADA CENTRO MUNICIPAL DE LA MUJER”.

Por el Secretario se da cuenta de las Preguntas presentadas en fecha 18 de octubre de 2012, de las cuales queda enterado el Consell, y cuyo tenor literal es el que sigue:



“Segons conta a la Memòria 2011 del Centre Municipal de la Dona, en el apartat relatiu als recursos humans amb els que compta l’organisme, s’assenyala que la plaça d’advocada no està coberta des de l’any 2009 i que, mentrestant, s’ha establert un conveni amb el SOJ del Col·legi d’Advocats per a Orientació Jurídica un dia a la setmana, servei que, a hores d’ara, no garanteix la continuïtat de les mateixes advocades i advocats, aspecte important en relació a la qualitat de l’atenció oferida a les usuàries.

Sent conscients de la situació d’austeritat econòmica que pateixen les institucions, no es pot obviar la importància fonamental que té que un servei municipal d’atenció a dones, i més encara en una ciutat amb la població de València, compte amb una/un professional del àmbit jurídic per tal de garantir aquest servei a les dones que puguen requerir-lo tots els dies laborables de la setmana.

Considerant tot açò, fem les següents preguntes:

- 1. Té previst la Regidoria de Benestar Social i Integració de l’Ajuntament de València cobrir la plaça d’advocada del Centre Municipal de la Dona?*
- 2. Considera la Regidoria de Benestar Social i Integració que només amb una/un professional jurídic un dia a la setmana, es poden atendre adequadament les 210 peticions d’atenció jurídica de l’any 2011?*
- 3. És conscient aquesta Regidoria de l’existència de queixes de les usuàries d’aquest servei jurídic?”*

Se facilita las siguientes respuestas por escrito, cuya transcripción es la que sigue:

“1. No hi ha plaça vacant d’advocada en el Centre Municipal de la Dona.

2. El Centre Municipal de la Dona disposa del suport d’un/a advocat/da del torn especial de violència de gènere tots els divendres de l’any (i quan ha sigut festiu eixe dia s’ha substituït per un altre en la mateixa setmana) , atenent-se inclús telefònicament si la sol·licitant no podia acudir. En el cas que no poguera acudir la sol·licitant en divendres al servei jurídic en el Centre Municipal de la Dona, segons la seua disponibilitat, urgència i zona de residència, se li facilita cita en el servei jurídic que s’oferix diàriament en els Centres Municipals de Servicis Socials.

No consta que cap petició s’haja quedat pendent d’informació i assessorament, inclús en algunes guàrdies no s’han completat totes les cites. S’oferixen set atencions per dia de guàrdia, amb horari de 10 a 13’30 h, i amb 30 minuts d’atenció per a cada cita.

3. En el Centre hi ha hagut 2 senyores que han sol·licitat que els continuara atenent la misma/el mateix professional, per la qual cosa es van fer gestions per a veure on tenia la pròxima guàrdia esa/e professional. No s’ha rebut cap queixa per part de les usuàries.”



11. PREGUNTAS QUE PRESENTA D^a. ISABEL LOZANO LÁZARO, DEL GRUPO MUNICIPAL COMPROMÍS, RELATIVAS AL “REGLAMENTO MUNICIPAL SOBRE PROSTITUCIÓN”.

Por el Secretario se da cuenta de las Preguntas presentadas en fecha 18 de octubre de 2012, de las cuales queda enterado el Consell, y cuyo tenor literal es el que sigue:

“Recentment, el Govern Municipal ha anunciat la seua intenció d’elaborar un Reglament Municipal sobre Prostitució.

Des de Compromís per València creiem que el tema de la prostitució és un fenomen complex que té moltes dimensions, motiu pel qual necessita ser abordat des de perspectives diverses i plurals, per tal que no només siga considerada una qüestió d’ordre públic amb la conseqüent criminalització de les persones (sobre tot dones) que l’exerceixen.

Considerem que estem davant d’una boníssima oportunitat per fer que el procés d’elaboració d’aquesta normativa siga plural i enriquidor, donant cabuda a la participació a organismes de reconeguda solvència tècnica com la Secció de Dones i Igualtat, organitzacions com Médicos del Mundo o Càritas que porten anys treballant en programes amb dones que exerceixen la prostitució, associacions de veïns, representants de les persones que exerceixen la prostitució i, per descomptat, aquest Consell Municipal de la Dona, una de les funcions de la qual és precisament l’assessorament i valoració de tots aquells assumptes relatius a la situació de les dones en la ciutat de València.

Per tot açò, formule les següents preguntes:

- 1. En quin estat es troba l’elaboració d’aquest Reglament?*
- 2. Seria possible que aquest Consell proposara la creació d’una Mesa sobre Prostitució obrint la possibilitat de participació en ella a organismes, entitats i persones, l’experiència i coneixement de les quals en aquesta matèria suposaria una aportació fonamental per tal d’abordar de manera integral i profunda aquest fenomen?*

Se facilita las siguientes respuestas por escrito, cuya transcripción es la que sigue:

“L’Ordenança Municipal sobre prostitució es troba en una fase prèvia a la seua aprovació com a projecte, per a la seua posterior tramitació, debat i aprovació pel Ple de l’Ajuntament.”



12. PREGUNTAS QUE PRESENTA D^a. ISABEL LOZANO LÁZARO, DEL GRUPO MUNICIPAL COMPROMÍS, RELATIVAS AL “PROGRAMA EDUCATIVO DE IGUALDAD, CONCILIACIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES”.

Por el Secretario se da cuenta de las Preguntas presentadas en fecha 18 de octubre de 2012, de las cuales queda enterado el Consell, y cuyo tenor literal es el que sigue:

“Quines són les accions que, des del Govern Municipal, s’estan portant a terme en relació a l’educació per a prevenció de violència de gènere i quins es van a continuar realitzant?”

Se facilita las siguientes respuestas por escrito, cuya transcripción es la que sigue:

*“En este exercici 2012-2013 s’ha inclòs en l’Oferta Educativa de la **Regidoria d’Educació** una acció formativa, dirigida a professorat, representants d’igualtat dels consells escolars i associacions de mares i pares d’alumnat dels centres educatius, dins de l’àrea d’educació en valors, denominada **“Curs per a introduir les mesures d’igualtat en els centres educatius”**’. Els objectius d’este curs són:*

- Formar en els conceptes d’igualtat, accions positives i prevenció de la violència de gènere.

- Facilitar ferramentes i materials apropiats per a complir amb les competències assignades per la Llei d’Igualtat.

- Intercanviar bones pràctiques al voltant de les mesures d’igualtat que ja es realitzen en alguns centres.

El Curs es planteja durant 2 sessions, de 2 hores cada una durant el curs escolar, en horari lectiu, a realitzar en el propi centre sol·licitant i impartit per professionals de la Secció Dones i Igualtat i de forma gratuïta per a les persones participants

Consta la informació d’este curs en l’enllaç:

http://www.valencia.es/ayuntamiento/proyectos_educativosv4.nsf/vListaProyectosAreaacc/C26F33207AC728A5C12578D8003F87D5?OpenDocument&nivel=8&lang=1&bdorigen=ayuntamiento/educacion.nsf

Durant els 9 anys de desenrotllament del programa educatiu d’igualtat, conciliació i prevenció de la violència contra les dones, la Secció de Dones i Igualtat ha elaborat material didàctic que està a disposició del professorat que així ho requerisca a la Secció i el contingut de la qual es pot consultar a través del portal web dones i igualdad.



*Així mateix, cal informar que també la **Regidoria de Joventut**, dins de la seua programació quadrimestral d'activitats, oferix tots els anys activitats educatives dirigides a la població jove de prevenció i sensibilització entorn del 25 de novembre, Dia Internacional Per a Combatre la Violència Contra les Dones, concretament enguany:"*

TALLERS DE PREVENCIÓ DE LA VIOLÈNCIA DE GÈNERE, DIRIGIT A POBLACIÓ JUVENIL en els Centres Municipals de Joventut

http://www.juventud-valencia.es/guia-de-actividades/guia-de-actividades.asp?idioma=cast&acc=false&ruta=contenido/cont_detalle.asp&categoria=124&actividad=1181

http://www.juventud-valencia.es/guia-de-actividades/guia-de-actividades.asp?idioma=cast&acc=false&ruta=contenido/cont_detalle.asp&categoria=124&actividad=1182

TALLER DE PREVENCIÓ DE LA VIOLÈNCIA DE GÈNERE. COM PORTEM AIXÒ DEL SEXE? AFECTIVITAT I SEXUALITAT. APRENENT A RELACIONAR-NOS. En el Centre Municipal de Joventut Russafa, C/ Puerto Rico, 42.

[http://www.juventud-valencia.es/guia-de-actividades/guia-de-actividades.asp?idioma=cast&acc=false&ruta=contenido/cont_detalle.asp&categoria=121&actividad=1146.](http://www.juventud-valencia.es/guia-de-actividades/guia-de-actividades.asp?idioma=cast&acc=false&ruta=contenido/cont_detalle.asp&categoria=121&actividad=1146)"

RUEGOS Y PREGUNTAS

1.- La Sra. Andrés, representante de la Asociación de Mujeres con Discapacidad "XARXA", felicita a todo el equipo del Servicio y de la Delegación de Bienestar Social e Integración.

Además indica que quiere que conste en acta que se debería cambiar la utilización del término "discriminación positiva" por "acción positiva".

Por último, señala que dicha Asociación el día 3 de diciembre va a organizar una jornada destinada al ámbito de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, (Policía Local, Policía Nacional, Guardia Civil), para que nos informe sobre los protocolos para abusos de niñas y mujeres con discapacidad.

2.- La Sra. de la Cuadra, representante de la Asociación Valenciana de Empresarias y Profesionales, señala que este año están celebrando el décimo aniversario de dicha Asociación y tienen previsto la celebración de un acto el día 22 de noviembre a las 18:30 en el Hotel Westin e invita a todas las personas presentes al mismo.

También indica que la semana pasada presentaron el Proyecto "DonaiDona".



Realiza el siguiente ruego:

- Sobre la Carrera de la Mujer manifiesta que ha recibido alguna queja con respecto al recorrido porque no coincide con la importancia de la carrera, ya que no discurre por las avenidas importantes de la ciudad sino por los alrededores y solicita que como uno de los organizadores es el Ayuntamiento, y es él quien marca el recorrido, cambien el recorrido por las principales avenidas.
- Sobre el Callejero de la Ciudad, pide que se le informe sobre su paridad y solicita conocer el criterio que se sigue para adjudicar los nombres de mujeres a las calles.
- Sobre los actos del día 8 de marzo, día de la mujer trabajadora, solicita colaboración por parte de los partidos políticos para realizar un acto conjunto y pide que el Ayuntamiento de Valencia se sume y que se haga un homenaje a las mujeres valencianas empresarias o de otros ámbitos de relevancia.

3.- La Sra. Bustamante, representante de U.G.T., propone la necesidad de recomendar desde el CMIO en seguir avanzando en la igualdad en la conciliación de la vida laboral y personal de los trabajadores del Ayuntamiento de Valencia.

Pide al Consell que en su próxima sesión formule al Ayuntamiento de Valencia la recomendación que a continuación se transcribe :

“En el marco de las políticas de ajustes y de consolidación fiscal que las diferentes Administraciones Públicas están realizando, las condiciones de trabajo de las empleadas y empleados públicos están sufriendo un retroceso que está afectando enormemente a sus derechos de conciliación de la vida personal, familiar y profesional.

Si bien los derechos de conciliación no sólo afectan a las mujeres, lo cierto es que, en tanto en cuanto no se avance en la corresponsabilidad, son las mujeres quienes mayoritariamente asumen las responsabilidades familiares. Y, por tanto, las que ven mermadas sus posibilidades de acceso y permanencia en el mercado de trabajo y de promoción profesional.

Para la consecución de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, se requiere que todos los ámbitos que conforman nuestra sociedad participen activamente. Tanto en proponer políticas para hacerla real y efectiva como en garantizar las prácticas.

Es por ello, que para la consecución real y efectiva de la igualdad se requiere incidir en numerables materias; pero especialmente en la de corresponsabilidad y conciliación de la vida laboral, familiar y personal. Ya que cualquier obstáculo al efecto supondrá un grave perjuicio para quienes concilian; pero muy especialmente, para las mujeres empleadas. Y, porque no decirlo, para las propias Administraciones Públicas que perderán gran talento. Y de manera directa para la propia sociedad que es para quien trabajamos día a día.

Por tanto, el Consejo Municipal de la Dona recomienda a la Corporación Municipal:



Que se mantengan los derechos de conciliación de la vida personal, familiar y laboral de las empleadas y empleados públicos del Ayuntamiento de Valencia establecidos en el Acuerdo Laboral para el Personal Funcionario y el Convenio Colectivo del Personal Laboral para los años 2012-2015.

Es voluntad del Consell Municipal de la Dona que este escrito se eleve desde la Comisión de Igualdad del Ayuntamiento de Valencia a la Delegación de Personal para que se tenga en consideración en la Mesa General de Negociación.”

Por último lamenta la pérdida de D^a. Rosa Camacho Macián, trabajadora del CMIO y felicita el trabajo de la Sección de Mujeres e Igualdad del Servicio de Bienestar Social e Integración.

4. La Sra. Castillo, Concejala del Grupo Municipal Compromís, señala que desde su grupo han insistido mucho en la paridad del callejero y expone el procedimiento tal y como se les ha explicado en la Comisión de Cultura. Ha pedido que se primara el nombre de las mujeres y señala que se ha acordado que se priorice el nombre de las mujeres, pero la demanda es superior en nombres de hombres que de mujeres, por ello propone que las asociaciones presenten nombres concretos de mujeres para las calles.

Por último señala que está de acuerdo en participar en la celebración que ha mencionado la Asociación Valenciana de Empresarias y Profesionales.

5. La Sra. Busó, Jefa de Sección de Mujeres e Igualdad del Servicio de Bienestar Social e Integración, con respecto a :

- la queja sobre la Carrera de la Mujer, señala que el recorrido es el que es porque el promotor es el Corte Inglés del Centro Comercial Nuevo Centro. No obstante, trasladará la recomendación a la Fundación Deportiva.

- al Callejero de la Ciudad, destaca que se hacen propuestas de nombres de mujeres pero hay dificultades debido a la crisis de la construcción ya que no hay nuevas calles. Está de acuerdo con la Sra. Castillo en que las asociaciones presenten nombres concretos de mujeres, no sólo para las calles sino también para edificios y recursos municipales.

6. La Sra. Calvo, representante de la Asociación Cultural Mujeres de Marxalenes, manifiesta por qué no ha participado este año en la Carrera de la Mujer, ya que solicitaron que la aportación que se da a la Asociación contra el Cáncer por la inscripción se aumentara, ya que la participación a dicha carrera había aumentado, y la contestación de la empresa Sport Life fue que ellos tenían un interés lucrativo y por ello si los participantes no colaboraban más la Asociación contra el Cáncer tampoco vería aumentada su recaudación.

La Sra. Navarro, Directora del Plan de Igualdad del Servicio de Bienestar Social e Integración, señala que las empresas organizadoras, Sport Life y el Corte Inglés del Centro Comercial Nuevo Centro, no les engañan y que desde el año 2004 de cada 3 euros de inscripción 1 euro era contra el cáncer, este año era de cada 7 euros de inscripción 1 euro era contra el cáncer, y recuerda que de esto se encargan dichas empresas.

La Sra. Calvo, representante de la Asociación Cultural Mujeres de Marxalenes, contesta que deberían presionar a dichas empresas para que aumenten la aportación económica



contra el cáncer en proporción al incremento de la inscripción. Concluye que el Ayuntamiento de Valencia lo hace bien, El Corte Inglés del Centro Comercial Nuevo Centro también, pero la empresa Sport Life no.

Y no habiendo más asuntos que tratar y siendo las catorce horas y veinticinco minutos por la Presidencia se levantó la sesión, de la que se extiende la presente acta, comprendiendo los folios 47 a 65, ambos inclusive, firmando la presente acta la Presidenta conmigo el Secretario que certifico.

LA PRESIDENTA,

EL SECRETARIO,